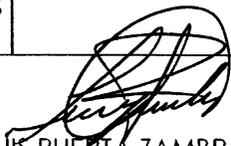




RESUMEN EVALUACION DE LAS OFERTAS

FACTOR		COOTRALABORAL	EQUIGEN LTDA	BUSCAMOS LTDA
		VERIFICACION	VERIFICACION	VERIFICACION
Aspectos Jurídicos		Cumple	Cumple	Cumple
Aspectos Financieros		Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia del proponente		Cumple	Cumple	Cumple
Aspectos Económicos y de calidad				
		EVALUACION	EVALUACION	EVALUACION
FACTOR ECONOMICO	Menor precio	600 PUNTOS	0 PUNTOS	525,27 PUNTOS
FACTOR CALIDAD	Pulida de pisos	100 PUNTOS		50 PUNTOS
	Lavada de ventanas	100 PUNTOS		50 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		100 PUNTOS		100 PUNTOS
TOTAL		900 PUNTOS		725,27 PUNTOS


ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica


LUIS PUERTA ZAMBRANO
P.E. Contador

En Cartagena hay campo para Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

Conforme lo establecido en el artículo 3.2.2.1., sección II del Decreto 734 de 2012, y el numeral 7.1.1. del capítulo VII, del Pliego de Condiciones, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las propuestas presentadas, conforme el Acta de Cierre del proceso de selección, publicada en debida forma.

A continuación, se procede a numerar los requisitos habilitantes jurídicos, exigidos en el Pliego de Condiciones.

1. CONDICIONES JURÍDICAS HABILITANTES EXIGIDAS EN LOS PLIEGOS DECONDICIONES

1.1 INTERÉS DE PARTICIPAR:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.2.1. del Decreto 734 de 2012, los interesados en participar en el proceso de selección deberán manifestarlo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al acto de apertura, en forma expresa dirigiéndose al correo electrónico ebarrios@transcaribe.gov.co o al telefax (5)6665217, con el ánimo de constituir un listado de los posibles Oferentes.

La manifestación de interés de participar constituye un requisito habilitante para la presentación de la oferta. (Art. 3.2.2.1. num 3°.)

1.2 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

"La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo establecido en este pliego. (Anexo No. 2).

Esta carta debe estar firmada por el proponente o su representante legal o su apoderado debidamente facultado, cuando se trate de personas jurídicas, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal, o por el oferente cuando se trate de personas naturales".

1.3 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

"El proponente (persona natural, persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal), para garantizar la seriedad y validez de su propuesta, deberá presentar original de la póliza de la garantía de seriedad de la propuesta, en cuantía del 10% del valor del Presupuesto Oficial, la cual deberá estar vigente desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

La garantía deberá ser acompañada del original del recibo de caja de la entidad aseguradora, en el que conste el pago del valor de la prima correspondiente. La póliza a suscribir deberá ser de aquellas existentes a favor de entidades estatales.

La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, tal como aparece en el certificado de existencia y representación legal. Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la garantía debe ser tomada por la asociación y por

En Cartagena hay campo para Todos

cada uno de sus integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos.

La no presentación de la garantía en forma simultánea con la propuesta será causal de rechazo de esta última, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.1.7.1., del decreto 734 de 2012."

1.4 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

"A través del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente, se acreditará la duración de la persona jurídica la cual no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. A través de estos documentos igualmente se verificará que el proponente tiene capacidad para desarrollar el objeto de la presente convocatoria pública y las facultades del representante legal. Este certificado deberá haber sido expedido por la correspondiente Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.

Los interesados en participar en este proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 734 de 2012, así:

ACTIVIDAD: (03) proveedor
ESPECIALIDAD: (23) Servicios
GRUPO: (01) servicio de aseo

ACTIVIDAD: (03) proveedor
ESPECIALIDAD: (23) Servicios
GRUPO: (25) servicios generales

En el evento de que la propuesta se presente por un consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros debe estar inscrito en la actividad, especialidad y grupo exigidos por la entidad para este proceso de selección de acuerdo con alguna de las tablas anteriores.

Si el proponente, presenta Registro Único de Proponentes expedido de conformidad con la sección III del capítulo II, título VI del Decreto 734 de 2012, se realizará la verificación en él de la clasificación CIUU, aplicable para el servicio a contratar en el presente proceso de selección."

1.5 AUTORIZACION PARA FIRMAR LA OFERTA

"En caso que el representante legal de la sociedad o persona jurídica conforme a la información contenida en el certificado aportado no tenga facultad para participar en esta convocatoria, para comprometerse por el valor de la propuesta y para suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios, Junta Directiva o Asamblea General de Socios, o del extracto de la misma, donde conste tal autorización, de conformidad con lo establecido por los estatutos respectivos



En Cartagena hay campo para Todos



de la sociedad. Dicha autorización debe tener una fecha anterior a la presentación de la propuesta.

Si quien firma la oferta es un apoderado, en la oferta deberá anexarse el poder respectivo en el cual se determine las facultades necesarias para comprometerse por el valor correspondiente y para suscribir el contrato. El poder deberá expedirse con nota de presentación personal ante notario".

1.6 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

"El proponente deberá adjuntar a la propuesta el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal debidamente diligenciado para cada caso en particular, de conformidad con el parágrafo 1o. del artículo 7o. de la Ley 80 de 1993 y con el lleno de los requisitos exigidos en el capítulo III del presente pliego de condiciones.

En caso de que en el acuerdo de conformación no se indique el porcentaje de participación, para efectos de la evaluación se presumirá que todos los integrantes de la asociación participan con partes iguales".

1.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PARAFISCALES

"Los proponentes que sean personas jurídicas acreditarán el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal

Si la sociedad no cuenta con revisor fiscal, esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, esta certificación deberá ser presentada por cada uno de sus integrantes.

La certificación deberá corresponder a la que aparece en el Anexo No. 5 al presente pliego de condiciones".

1.8 BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

"El proponente y su representante legal deberán adjuntar certificado de la Contraloría, donde conste que no se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del proceso. Igualmente deberá aportar certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación expedido dentro del mes anterior al cierre del proceso".

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

2.1 PROPONENTE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LABORAL, COOTRALABORAL. NIT 900123454 - 3

En Cartagena hay campo para Todos

2.1.1 INTERES DE PARTICIPAR

De conformidad con el Acta de Presentación de Manifestaciones de Interés, publicada en debida forma, el proponente **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LABORAL, COOTRALABORAL**, manifestó interés dentro de la oportunidad otorgada, esto es el 26 de Febrero de 2013 a las 14:55 p.m.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta a folios No. 2 a 4, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por HERIBERTO NARVAEZ ORTIZ, quien actúa en calidad de Representante Legal del Proponente, de conformidad con lo establecido en el Certificado de Cámara de Comercio, visible a folio 12.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: HERIBERTO NARVAEZ ORTIZ
- Valor de la Propuesta Mensual: \$3.991.515,20
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha límite de presentación de la propuesta, esto es, a partir del 6 de marzo de la presente anualidad.
- Se anexa copia de la cedula del representante legal

Se anexa para demostrar su capacidad legal para contratar conforme a las normas legales (art.6 de la Ley 80 de 1993), CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO expedido por la cámara de comercio de Cartagena de fecha 1 de marzo de 2013. En ella se verifica lo siguiente:

- OBJETO DE LA PERSONA JURÍDICA: ACORDE CON EL OBJETO DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE SUSCRIBIR
- DURACION: Indefinida
- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El representante legal tiene limitaciones para contratar la cual va hasta un monto de 400 SMLMV. Para el año 2013 el SMLMV es de \$589.500, POR LO CUAL SE ENCUENTRA FACULTADO PARA SUSCRIBIR LA OFERTA Y EL FUTURO CONTRATO EN CASO DE SER BENEFICIARIO.

En el certificado dice que el representante legal será elegido por el Consejo de Administración para un periodo máximo de dos (2) años; el último acto de inscripción es el acta No. 01 del 17 de noviembre de 2006, por tanto el periodo del representante legal se encuentra vencido.



En Cartagena hay campo para Todos



No obstante, y teniendo en cuenta que no se configura la causal de rechazo, prevista en los pliegos de condiciones, y que se trata de un requisito subsanable, - toda vez que no se acreditará una circunstancia ocurrida con anterioridad -, se solicitó al proponente subsanar el mencionado requisito, para lo cual se le otorgó un plazo hasta el día ocho (8) de marzo de 2013, hasta las 10:00 a.m.

Presentado el documento dentro de la oportunidad establecida, y subsanado el requisito, el proponente **CUMPLE** con el requisito que se verifica en éste punto.

2.1.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

A folios 5 a 11 de la propuesta "original", el proponente presenta la Garantía de Seriedad, Póliza Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y original del recibo de caja, con las siguientes características:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 4 DE MARZO DE 2013
VALOR ASEGURADO: \$4.786.817.00
VIGENCIAS: DESDE EL 06/03/2013 A 06/06/2013
TOMADOR: COOTRALABORAL
BENEFICIARIO: TRANSCARIBE S.A.
OBJETO: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

A folios 12 a 16 el proponente aporta ORIGINAL de Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 14 de febrero de 2013, por el cual se verifica la siguiente información:

ACTIVIDAD PROVEEDOR

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 8030

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 8129. Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

CLASIFICACIÓN CIU HASTA EL NIVEL 4

ACTIVIDAD PRINCIPAL COMO PROVEEDOR Y SECUNDARIA 8030 Y 8129

RESUMEN DE LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS: PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS (ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO DE JARDINERIA Y ZONAS VERDES.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.5 AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR LA OFERTA

24

En Cartagena hay campo para Todos

NO REQUIERE

2.1.6 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NO APLICA EL MENCIONADO REQUISITO.

2.1.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PARAFISCALES

A folio 19 el proponente aporta el mencionado requisito, conforme el anexo No. 5 publicado junto con los Pliegos de Condiciones. Se constató que quien suscribe el documento es el revisor Fiscal debidamente inscrito en la Cámara de Comercio, de conformidad con certificado de existencia y representación, visible a folio 15.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.8 BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

- A folio 37, se aporta Certificado de la Contraloría General de la República, de fecha 25 de febrero de 2013, en el que consta que el proponente, no se encuentra en el Boletín de Responsables Fiscales.
- A folio 038, se aporta Certificado de la Contraloría General de la República, de fecha 25 de febrero de 2013, en el que consta que el Representante Legal del proponente, no se encuentra en el Boletín de Responsables Fiscales.
- A folio se aporta Copia de consulta a la Procuraduría General de la Nación, de fecha 25 de febrero de 2013, en el que consta que el representante legal del proponente no registra sanciones ni inhabilidades.
- A folio se aporta Copia de consulta a la Procuraduría General de la Nación, de fecha 25 de febrero de 2013, en el que consta que la empresa proponente, no registra sanciones ni inhabilidades.

Ante la ausencia de las certificaciones solicitadas sobre antecedentes disciplinarios, el comité obtiene los certificados expedidos por la Procuraduría vía web de fecha 7 de marzo de 2013, los cuales ratifican la información contenida en las consultas presentadas por el proponente.-

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2 PROPONENTE: EQUIGEN LTDA

2.2.1 INTERES DE PARTICIPAR

De conformidad con el Acta de Presentación de Manifestaciones de Interés, publicada en debida forma, el proponente EQUIGEN LTDA., manifestó interés dentro de la oportunidad otorgada, esto es el 22 de Febrero de 2013 a las 14:44.-



En Cartagena hay campo para Todos

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta a folios No. 1 a 2, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por LUIS EDUARDO IBARRA TINOCO, quien actúa en calidad de Representante Legal del Proponente, de conformidad con lo establecido en el Certificado de Cámara de Comercio, visible a folio 5 a 10.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: LUIS EDUARDO IBARRA TINOCO
- Valor de la Propuesta Mensual: \$5.159.196.00
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha límite de presentación de la propuesta, esto es, a partir del veintiocho (28) de febrero de la presente anualidad.
- Se anexa copia de la cedula del representante legal

Se anexa para demostrar su capacidad legal para contratar conforme a las normas legales (art.6 de la Ley 80 de 1993), CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION expedido por la cámara de comercio de Cartagena de fecha 8 de febrero de 2013. En ella se verifica lo siguiente:

- OBJETO DE LA PERSONA JURÍDICA: ACORDE CON EL OBJETO DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE SUSCRIBIR
- DURACION: VEINTE (20) AÑOS CONTADOS DESDE EL 29 DE AGOSTO DE 2001
- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ILIMITADAS, POR LO CUAL SE ENCUENTRA FACULTADO PARA SUSCRIBIR LA OFERTA Y EL FUTURO CONTRATO EN CASO DE SER BENEFICIARIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

A folios 24 y 69 de la propuesta "original", el proponente presenta la Garantía de Seriedad, Póliza Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y original del recibo de caja, con las siguientes características:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 5 DE MARZO DE 2013
VALOR ASEGURADO: \$4.786.817.00
VIGENCIAS: DESDE EL 06/03/2013 A 06/06/2013
TOMADOR: EQUIGEN LTDA.



En Cartagena hay campo para Todos

BENEFICIARIO: TRANSCARIBE S.A.
OBJETO: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

A folios 11 a 16 el proponente aporta REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, de fecha 8 de febrero de 2013, por el cual se verifica la siguiente información:

ACTIVIDADES PROVEEDOR
ESPECIALIDAD 323 SERVICIO
GRUPO 32301 SERVICIO DE ASEO

LA CERTIFICACION NO PRESENTA CLASIFICACIÓN CIU

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.5 AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR LA OFERTA

NO REQUIERE

2.2.6 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NO APLICA EL MENCIONADO REQUISITO.

2.2.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PARAFISCALES

A folio 25, el proponente aporta el mencionado requisito, conforme el anexo No. 5 publicado junto con los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.8 BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

- A folio 37, se aporta Certificado de la Contraloría General de la República, de fecha 18 de febrero de 2013, en el que consta que el proponente y su representante legal, no se encuentra en el Boletín de Responsables Fiscales.
- A folio 21 se aporta Copia de consulta a la Procuraduría General de la Nación, de fecha 18 de febrero de 2013, en el que consta que el representante legal del proponente no registra sanciones ni inhabilidades.

En Cartagena hay campo para Todos



- A folio 22 se aporta Copia de consulta a la Procuraduría General de la Nación, de fecha 18 de febrero de 2013, en el que consta que la empresa proponente, no registra sanciones ni inhabilidades.

Ante la ausencia de las certificaciones solicitadas sobre antecedentes disciplinarios, el comité obtiene los certificados expedidos por la Procuraduría vía web de fecha 7 de marzo de 2013, los cuales ratifican la información contenida en las consultas presentadas por el proponente.-

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3 PROPONENTE: BUSCAMOS LTDA

2.3.1 INTERES DE PARTICIPAR

De conformidad con el Acta de Presentación de Manifestaciones de Interés, publicada en debida forma, el proponente BUSCAMOS LTDA., manifestó interés dentro de la oportunidad otorgada, esto es el 26 de Febrero de 2013 a las 16:03 p.m.-

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta a folios No. 2 a 3, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por LUIS RICARDO CLAVER PUENTE MALDONADO, quien actúa en calidad de Representante Legal del Proponente, de conformidad con lo establecido en el Certificado de Cámara de Comercio, visible a folio 5 a 10.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: RICARDO CLAVER PUENTE MALDONADO
- Valor de la Propuesta Mensual: \$4.501.347,00
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha límite de presentación de la propuesta, esto es, a partir del veintiocho (28) de febrero de la presente anualidad.

Se anexa para demostrar su capacidad legal para contratar conforme a las normas legales (art.6 de la Ley 80 de 1993), CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION expedido por la cámara de comercio de Cartagena de fecha 1 de marzo de 2013. En ella se verifica lo siguiente:

- OBJETO DE LA PERSONA JURÍDICA: ACORDE CON EL OBJETO DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE SUSCRIBIR



En Cartagena hay campo para Todos

- DURACION: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ILIMITADAS, POR LO CUAL SE ENCUENTRA FACULTADO PARA SUSCRIBIR LA OFERTA Y EL FUTURO CONTRATO EN CASO DE SER BENEFICIARIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

A folio 4 de la propuesta "original", el proponente presenta **COPIA** de la Garantía de Seriedad, con las siguientes características:

COMPañÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 6 DE MARZO DE 2013
VALOR ASEGURADO: \$4.786.817.00
VIGENCIAS: DESDE EL 06/03/2013 A 04/06/2013
TOMADOR: BUSCAMOS LTDA
BENEFICIARIO: TRANSCARIBE S.A.
OBJETO: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente **NO APORTA EL ORIGINAL** del recibo de caja de la entidad aseguradora, en el que consta el pago del valor de la prima correspondiente. Teniendo en cuenta lo anterior, y que el proponente **NO PRESENTO ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD**, el proponente **NO CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

No obstante, y teniendo en cuenta que no se configura la causal de rechazo, prevista en los pliegos de condiciones, y que se trata de un requisito subsanable, - toda vez que no se acreditará una circunstancia ocurrida con anterioridad -, se solicitó al proponente subsanar el mencionado requisito, para lo cual se le otorgó un plazo hasta el día cinco (5) de marzo de 2013, hasta las 10:00 a.m.

Presentado el documento dentro de la oportunidad establecida, y subsanado el requisito, el proponente **CUMPLE** con el requisito que se verifica en éste punto.

2.3.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

A folios 5 a 10 el proponente aporta REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, de fecha 6 de marzo de 2013, por el cual se verifica la siguiente información:

ACTIVIDADES PROVEEDOR
ESPECIALIDAD 323 SERVICIO
GRUPO 32301 SERVICIO DE ASEO
GRUPO 32325 SERVICIOS GENERALES

LA CERTIFICACION NO PRESENTA CLASIFICACIÓN CIU

En Cartagena hay campo para Todos

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.5 AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR LA OFERTA

NO REQUIERE

2.3.6 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NO APLICA EL MENCIONADO REQUISITO.

2.3.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PARAFISCALES

A folio 13 el proponente aporta el mencionado requisito, conforme el anexo No. 5 publicado junto con los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.8 BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

- A folio 20, se aporta Certificado de la Contraloría General de la República, de fecha 6 de marzo de 2013, en el que consta que el proponente y su representante legal, no se encuentra en el Boletín de Responsables Fiscales.
- A folio 19 se aporta Certificado de la Procuraduría General de la Nación, de fecha 6 de marzo de 2013, en el que consta que el proponente no registra sanciones ni inhabilidades.

No se aporta la certificación solicitada sobre antecedentes disciplinarios del representante legal del proponente, por tanto el comité obtiene el certificado expedido por la Procuraduría vía web de fecha 7 de marzo de 2013, en el cual consta la no existencia de inhabilidades.-

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

CONCLUSIÓN. Teniendo en cuenta lo anteriormente explicado, los proponentes presentados, **HABILES JURIDICAMENTE**, teniendo en cuenta que cumplieron los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones.

En el anterior sentido queda rendido el informe de verificación de requisitos habilitantes jurídicos.


ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

En Cartagena hay campo para Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

www.transcaribe.gov.co

TRANSCARIBE S.A.
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION FINANCIERA

MODALIDAD	ASELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. SA-MC-003-2013
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA TRANSCARIBE S.A.
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 47.868.170,00

	PROPONENTE	Capital Real	Capital de Trabajo	Indice de Endeud.	Indice de Liquidez	CALIFICACIÓN
	Requisitos Mínimo	\$47.868.170,00	\$47.868.170,00	<65%	1,3 Pesos	
1	COOTRALABORAL LTDA	346.261.279	319.052.800	41,88%	2,27	CUMPLE
2	BUSCAMOS LTDA	202.943.000	108.228.000	14,58%	4,12	CUMPLE
3	EQUIGEN LTDA	739.178.373	700.868.856	40,00%	3,20	CUMPLE

OBSERVACIONES

>El valor de la propuesta del proponente EQUIGEN LTDA supera el presupuesto oficial estimado, causal de rechazo, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VII literal b del pliego de condiciones


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
 P.E. Contador

TRANSCARIBE S.A.
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION EXPERIENCIA

MODALIDAD	ASELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. SA-MC-003-2013	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA TRANSCARIBE S.A.	
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$	47.868.170,00

I PROPONENTE COOTRALABORAL LTDA

		EXPERIENCIA PROBABLE	F. DE INICIO	F. DE FINAL	VALOR	CUMPL.	CALIFICACIÓN
	Requisitos Mínimo	5 Años			57.441.804		
	EXPERIENCIA PROBABLE	5,96 años					CUMPLE
	CONTRATANTES						
1	CLUB DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA NACIONAL		01 Feb- 2010	01 Feb- 2011	165.000.000	EXCELENTE	CUMPLE
2	TRANSCARIBE S.A.		18-Abr-2011	31- Marz- 2012	29.485.622	EXCELENTE	

II PROPONENTE BUSCAMOS LTDA

		EXPERIENCIA PROBABLE	F. DE INICIO	F. DE FINAL	VALOR	CUMPL.	CALIFICACIÓN
	Requisitos Mínimo	5 Años			57.441.804		
	EXPERIENCIA PROBABLE	16					CUMPLE
	CONTRATANTES						
1	TRANSCARIBE S.A.		21-May- 2010	05-Abr- 2011	29.565.260	Bien	CUMPLE
2	TRANSCARIBE S.A.		30-Marz-2012	31- Marz- 2012	43.312.371		

III PROPONENTE EQUIGEN LTDA

		EXPERIENCIA PROBABLE	F. DE INICIO	F. DE FINAL	VALOR	CUMPL.	CALIFICACIÓN
	Requisitos Mínimo	5 Años			57.441.804		
	EXPERIENCIA PROBABLE	10,50 Años					CUMPLE
	CONTRATANTES						
1	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE		01-Marz-2011	31-Dic-2011	733.596.754	No presenta multas	CUMPLE
2	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE		01-Ene-2012	31- Marz-2012	225.000.000		

OBSERVACIONES

>El valor de la propuesta del proponente EQUIGEN LTDA supera el presupuesto oficial estimado, causal de rechazo, de acuerdo a lo establecido en el Capitulo VII literal b del pliego de condiciones


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
P.E. Contador

TRANSCARIBE S.A.
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION ECONOMICA Y TÉCNICA

MODALIDAD	ASELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. SA-MC-003-2013
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA TRANSCARIBE S.A.
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 47.868.170,00

	PROPONENTE	ECONÓMICA		Puntos	TÉCNICA			CALIFICACIÓN
		Vr. Propuesta			Pulida de Pisos	Lavada Ventanas	Apoyo Industria Nacional	
		Vr.Ppta<P.O.						
	Puntaje Máximo	Mensual	10 Meses	600	150	150	100	
1	COOTRALABORAL LTDA	3.991.516	39.915.160	600	100	100	100	900,00
2	BUSCAMOS LTDA	4.501.347	45.013.470	525,27	50	50	100	725,27
3	EQUIGEN LTDA	5.159.196	51.591.960	0,00	0	0	0	0

OBSERVACIONES

>El valor de la propuesta del proponente EQUIGEN LTDA supera el presupuesto oficial estimado, causal de rechazo, de acuerdo a lo establecido en el Capitulo VII literal b del pliego de condiciones


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
 P.E. Contador